

## **AMPLIACION O CAMBIO DE GIRO MICROEMPRESA FAMILIAR**

Para iniciar el trámite se solicita adjuntar en **formato PDF**:

- Certificado de Avalúo Fiscal Simple del local donde realizará la actividad
- Cedula de identidad
- De tratarse de giro salón de belleza y o peluquería adjuntar fotocopia simple de diploma para ejercer actividad.
- Para carros de Comida rápida (Food Trucks), se deberá presentar certificado de Inscripción de instalación eléctrica interior (TE 1) otorgado por el SEC.

Una vez revisada la documentación aportada se le proporcionara formulario de microempresa familiar indicando los pasos a seguir para el timbraje ante el SII.

Una vez timbrado formulario por el SII lo debe subir a la plataforma para derivar a la dirección de obras para informe correspondiente.

**Nota:** internamente se deriva a la Dirección de obras para la emisión del certificado de destino, dependiendo de la actividad a desarrollar se le solicitara otras autorizaciones según correspondan, todo se le indicara a través en la plataforma en el “estado” de su trámite.

**Nota:** este trámite no tiene costo.